



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Valladolid
Centros	Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en los referidos Centros y de los que son responsables, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES
<p>La Universidad de Valladolid, tomando como base el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, evaluado positivamente en abril del 2009, ha remitido a ANECA el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación.</p> <p>El diseño ha sido enviado a la Agencia junto con una carta de compromiso de adhesión de la Facultad a este sistema, haciendo suya la documentación común a ambos Centros.</p> <p>La citada Facultad ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características de la misma, para su evaluación por ANECA.</p>

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

El análisis de la documentación presentada por la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación de la Universidad de Valladolid pone de manifiesto el esfuerzo realizado por adaptar el SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales al Centro objeto de esta evaluación.

La Comisión de Evaluación desea destacar la claridad de la documentación aportada, donde se detallan las modificaciones realizadas al sistema de referencia, para adaptarla a las características del Centro, facilitando la tarea de la Comisión de Evaluación. Dichas variaciones son relativas al:

- Manual de Garantía de Calidad. Capítulos 1, 2, 3 y 8.
- Procedimiento de Gestión de los Servicios.
- Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales.

Una vez examinada la citada documentación del SGIC, la Comisión de Evaluación estima convenientes los cambios introducidos al sistema de referencia, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en el programa AUDIT y permite suponer que la implementación del mismo se realizará con ciertas garantías de éxito.

Examinada, por tanto, la documentación presentada¹ por la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación de la UVa que, junto a la complementaria del SGIC de referencia, integra el diseño del SGIC del citado Centro, ésta satisface las directrices, definición y documentación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria proponiéndose una:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

La valoración global del SGIC se ha basado en las valoraciones concedidas a cada una de las directrices establecidas en el programa AUDIT.

¹ Manual de calidad, Procedimiento para la Gestión de los Servicios y Procedimiento para la Gestión de los recursos materiales, Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación, Universidad de Valladolid

PROPUESTAS DE MEJORA

La Comisión de Evaluación recomienda a la Facultad tener en consideración las propuestas de mejora, de carácter voluntario, recogidas en el informe final de evaluación entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente (V.01 Abril/09). En particular, la Comisión subraya la conveniencia de revisar el contenido y desarrollar con mayor grado de detalle los procedimientos relativos a la Gestión y mejora de los Servicios y Recursos materiales.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.